



AYUNTAMIENTO
DE
L I M P I A S

En el edificio nave-almacén del Ayuntamiento de Limpias, sito en el Polígono Industrial de Angustina (antigua Brasso), siendo las 9:15 horas del día 21 de Julio de 2021, reunidos los miembros y constituido el Tribunal previsto en la cláusula primera de las BASES PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS – DOS PLAZAS DE FONTANERO OFICIAL DE 3ª (1 PLAZA PARA CONTRATACIÓN DESDE JULIO 2021 Y HASTA DICIEMBRE DE 2021 Y OTRA PLAZA PARA CONTRATACIÓN DESDE ENERO 2022 Y HASTA ENERO 2022)- PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: "REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE LIMPIAS" Y "RECUPERACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE LIMPIAS" en el término municipal, aprobadas por Resolución de Alcaldía de 15 de Junio de 2021, distribuidos en dos turnos de UNA (1) personas el primero de ellos, en el período comprendido desde Julio de 2021 y hasta Diciembre de 2021 y otra UNA (1) personas el segundo turno, en el período comprendido desde Enero de 2022 y hasta Junio de 2022; en sesión celebrada en la fecha antes indicada.

De las operaciones de valoración de méritos previstos en la Primera Fase definida en la Base Segunda y las consideraciones efectuadas por el tribunal, ha resultado una primera preselección inicial de los siguientes candidatos:

NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS
***5444**	PEREZ HONTALVILLA LUIS CARLOS	1,58
***2723**	CORNEJO ISEQUILLA, JOSE ELOY	0,12
***2833**	CIANCAS GRACIA, IGNACIO MARIA	0,08
***6231**	CANO SANTAYANA, JOSE ANTONIO	0

En la fecha y lugar indicados, por el Presidente del tribunal se procede a llamar a cada uno de los candidatos individualmente y por separado; y así de conformidad a lo previsto en la Base Segunda, se desarrolla la segunda fase del proceso selectivo que lo constituyen las pruebas consistentes en contestar una serie de preguntas relacionadas con el puesto de trabajo y en resolver una



AYUNTAMIENTO
DE
LIMPIAS

incidencia práctica con utilización herramienta y maquinaria propias de las actividades a desempeñar, pudiéndoles otorgar en esta fase hasta un máximo de 5 puntos en total, obteniéndose el siguiente resultado:

NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBAS
***5444**	PEREZ HONTALVILLA LUIS CARLOS	3,50
***2723**	CORNEJO ISEQUILLA, JOSE ELOY	5,00
***2833**	CIANCAS GRACIA, IGNACIO MARIA	3,25
***6231**	CANO SANTAYANA, JOSE ANTONIO	NO PRESENTADO

Sumándose las puntuaciones obtenidas en las fases de valoración de méritos y de la entrevista personal se obtiene el siguiente resultado:

NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
***5444**	PEREZ HONTALVILLA LUIS CARLOS	5,08
***2723**	CORNEJO ISEQUILLA, JOSE ELOY	5,12
***2833**	CIANCAS GRACIA, IGNACIO MARIA	3,33
***6231**	CANO SANTAYANA, JOSE ANTONIO	0,00

CP: 39003800PE - Banco Santander (Limpias) - C.I.F.: P-39003800E - Teléfono: 942 62 21 16 - Correo: Limpias@ayuntamientodelimpias.es - Calle: Plaza de la Venera, 1 - 39820 Limpias (Cantabria) - Web: www.limpias.es



AYUNTAMIENTO
DE
LIMPIAS

En consecuencia, el tribunal ACUERDA:

PRIMERO: Elevar a la Alcaldía-Presidencia propuesta de contratación para el puesto de PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS – UNA (1) PLAZA DE FONTANERO OFICIAL DE 3ª- PROYECTO “REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE LIMPIAS” a desarrollarse entre los seis meses de duración y a partir del mes de Julio de 2021 y hasta el mes de Diciembre de 2021 a favor de los siguientes candidatos:

ORDEN CANDIDATOS	D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE
1º	***2723**	CORNEJO ISEQUILLA, JOSE ELOY

SEGUNDO.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia propuesta de contratación para el puesto de PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS – UNA (1) PLAZA FONTANERO OFICIAL DE 3ª - PROYECTO “RECUPERACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE LIMPIAS” a desarrollarse entre los seis meses comprendidos entre Enero de 2022 y Junio de 2022 a favor de los siguientes candidatos:

ORDEN CANDIDATOS	D.N.I.	APELLIDOS/NOMBRE
1º	***5444**	PEREZ HONTALVILLA LUIS CARLOS

TERCERO: Proponer a la Alcaldía que en el caso de que se produjeran vacantes por baja, renuncia del candidato seleccionado o cualquier otra causa sobrevenida antes o después de iniciarse la ejecución de los correspondientes contratos laborales se proceda a la contratación de los siguientes candidatos presentados al proceso de selección, según el orden resultante de la puntuación obtenida en el proceso de mayor a menor, que quedarán en reserva constituyendo bolsa de trabajo para sustituciones para el supuesto que se den las situaciones anteriores; y caso de no quedar ningún candidato disponible de reserva, que se solicite del Servicio Cántabro de Empleo nuevo listado de personal disponible para la realización de un nuevo procedimiento de selección:



AYUNTAMIENTO
DE
L I M P I A S

ORDEN SUPLENTE	NIF/NIE	APELLIDOS/NOMBRE
1º	***2833**	CIANCAS GRACIA, IGNACIO MARIA
2º	***6231**	CANO SANTAYANA, JOSE ANTONIO

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión del Tribunal de la que se levanta la presente Acta que suscriben los miembros del tribunal en el lugar y fecha indicados.

Limpias, 21 de Julio de 2021.

PS 39820-LIMP. Ayuntamiento de Limpias, Cantabria. C.I.F. P39820000-E. Banco Santander (Limpias). 0049 5064-16-2410230696 - Caja Cantabria (Limpias). 20048-2144-77-34000000072